



Guayaquil, abril 20, 2020

Señores

**PARTICIPES**

**CONSORCIO SGS – REVISIONES TECNICAS**

Ciudad

Señores:

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Resultados de Consorcio SGS – Revisiones Técnicas, por el año fiscal terminado al 31 de Diciembre 2019.

La compañía durante el 2019 experimentó una baja en relación al año 2018, tuvo pérdida operativa de \$ 247,977.38. Sin embargo, luego del cálculo de la conciliación tributaria generó gasto de impuesto a la renta por \$ 96,184.38 que se rebajó de las retenciones en la fuente acumuladas.

Se espera que en el 2020 los objetivos planteados por esta administración sean alcanzados, por lo que todos los esfuerzos de los directivos y el personal en general están direccionados para cumplirlos y revertir las pérdidas desde el inicio de operaciones.

Agradecemos la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de nuestras funciones.

Atentamente,

**Carlos Strianese R.**

**C.I: 090479843-6**

**CONSORCIO SGS REVISIONES TECNICAS**

**Representante Legal**